



Resolución Jefatural No. 003-96-AGN/J

Lima, 02 ENE. 1996

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Directoral NO 043-95-EF/77.15 del 28 de diciembre de 1995 se aprueba la Directiva de Normas y Procedimientos de Tesorería correspondientes al Ejercicio Presupuestal 1996, para el Cierre de Operaciones con fondos administrados por el Tesoro Público en el Ejercicio Presupuestal 1995;

Que, de conformidad con el numeral 3.3 de la Directiva aprobada, es necesario nominar a los funcionarios titulares y suplentes para el manejo de las nuevas cuentas corrientes en el Ejercicio 1996.

Con la visación de la Dirección General de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 10.- Autorizar a los Funcionarios para que registren sus firmas ante el Tesoro Público para el manejo de las sub-cuentas Bancarias, de acuerdo al detalle siguiente:

- Nombre de la Oficina Giradora : Archivo General de la Nación
- Dirección Postal NO : 3124
- Ubicación : Lima 01
- Sede Bancaria : Lima
- Teléfono : 427-5939
- Volumen : 06 Instituciones Públicas
- Pliego : 060 - Archivo General de la Nación
- Programa : 01 Sistema Nacional de Archivos
- Sub-Programa : 001 OTA - AGN



